

061

Ministerio de Salud  
Hospital Nacional "DOS DE MAYO"  
"Dos de Mayo"

REPÚBLICA DEL PERÚ

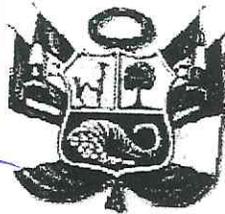
Nº.004-2020/OP/HNDM

14 ENE 2020

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
El presente documento es  
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"  
Copia Fiel del Original

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
"Dos de Mayo"  
L.C. ARTURO SUAREZ  
Coordinador del Equipo de Trabajo de  
Selección, Clasificación y Registro de  
OFICINA DE PERSONAL

SECRETARIA



08 ENE 2020

LISSETTE V. CASHINOSTROZA  
FEDATARIO

# Resolución Administrativa

Lima, 08 de Enero de 2020

Visto, el Memorándum Nº 06-2020-OP-HNDM, sobre asignación de funciones de Coordinadora del Equipo de Trabajo de Beneficios y Pensiones de la Oficina de Personal del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

## CONSIDERANDO:

Que, el artículo 74° del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM - Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, concordante con las Disposiciones Generales del Manual Normativo de Personal Nº 002-92-DNP, aprobado por Resolución Directoral Nº 013-92-INAP/DNP, precisa que la Asignación de Funciones permite determinar las funciones que debe desempeñar un(a) servidor (a) Público (a) dentro de la entidad, según nivel de Carrera Administrativa y las posteriores, al aprobarse vía acto resolutivo, el desplazamiento al servidor Público;

Que, mediante Resolución Administrativa Nº 1148-2019/OP/HNDM, de fecha 09 de setiembre de 2019, se asignó al Licenciado en Administración **Cristo Jesús MORENO CISNEROS**, Técnico Administrativo I, Categoría Remunerativa STC, las funciones de Coordinador de Equipo de Trabajo de Beneficios y Pensiones de la Oficina de Personal del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

Que, mediante el Memorándum Nº 06-2020-OP-HNDM, el Jefe de la Oficina de Personal del Hospital Nacional "Dos de Mayo", comunica dar término las funciones de Coordinador de Equipo de Trabajo de Beneficios y Pensiones de la Oficina de Personal del Hospital Nacional "Dos de Mayo", al Licenciado en Administración **Cristo Jesús MORENO CISNEROS**, Técnico Administrativo I, Categoría Remunerativa STC;

Que, con la finalidad de garantizar el regular desarrollo de las actividades institucionales y alcanzar los objetivos y metas programadas por la institución, es necesario y pertinente asignar las funciones de coordinadora del Equipo de Trabajo de Beneficios y Pensiones de la Oficina de Personal a la Licenciada en Administración **Fabiola Amelia TORRES MORI**, Especialista Administrativo II, Nivel SPC;

Con el visado de la Coordinadora del Equipo de Trabajo de Selección, Clasificación y Registro de la Oficina de Personal; y

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo Nº 276, "Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneración del Sector Público" y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, y en uso de las atribuciones y facultades conferidas por Resolución Ministerial Nº 005-2019/MINSA;

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDO**, a partir de la fecha de la presente Resolución, las funciones de Coordinador de Equipo de Trabajo de Beneficios y Pensiones de la Oficina de Personal del Hospital Nacional "Dos de Mayo", al Licenciado en Administración **Cristo Jesús MORENO CISNEROS**, Técnico Administrativo I, Categoría Remunerativa STC, dándole las gracias por los servicios prestados.

...///

///...

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ASIGNAR**, a partir de la fecha de la presente resolución, a la Licenciada en Administración **Fabiola Amelia TORRES MORI**, Especialista Administrativo II, Nivel SPC, la responsabilidad administrativa y funcional de Coordinadora del Equipo de Trabajo de Beneficios y Pensiones de la Oficina de Personal del Hospital Nacional "Dos de Mayo".

**ARTÍCULO TERCERO.-** Disponer que la mencionada servidora perciba la remuneración que por ley le corresponde.

**ARTÍCULO CUARTO.-** La Oficina de Estadística e Informática publicará la presente resolución en el portal institucional de Hospital: <http://www.hdosdemayo.gob.pe>.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese

**MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"**  
*[Firma]*  
Abog. **ROBERTO PACHERRES ALAMEDA**  
Reg. C.A.C. 7854  
Jefe de la Oficina de Personal  
Oficina de Personal

RPA/AGS/joj

Cc.:

- ✓ Of. Ejecutiva de Administración
- ✓ ECA Of. Personal
- ✓ ERYP – Of. Personal
- ✓ ESCYR – Of. Personal
- ✓ Of. Estadística e Informática
- ✓ Interesados

**MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"**  
El presente documento es  
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"  
Copia Fiel del Original

08 ENE 2020

*[Firma]*  
**LISETTE VARGAS HINCAPIZA**  
FEDATARIO